

Acta N°

19 /23

Resolución N°

199

Sauce, 16 de agosto de 2023.

VISTO: la necesidad de reflejar el gasto en el sistema GCI, del pago de Comisiones Bancarias .

CONSIDERAND: afectando el Renglón N° 5266 Proyecto Funcionamiento del Municipio Lit. A

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

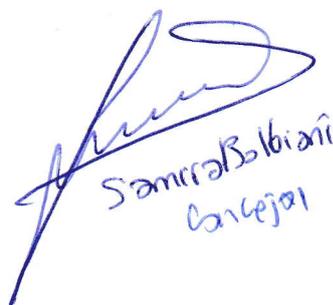
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el monto de \$ 583,79 (quinientos ochenta y tres pesos uruguayos 79/100), para reflejar en el sistema GCI, del pago de Comisiones Bancarias afectando el Renglón N° 5266 Proyecto Funcionamiento del Municipio Lit. A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


MARIO
FERNANDEZ
Concejal


Proc. Rubens Ottonetto
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Solbiani
Concejal


Rubens Ottonetto
Concejal